

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 1878.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

NÚM. 8454.

Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba.....
Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y otros periódicos tomamos las noticias siguientes:

—La proposición de ley del señor Santa Ana, apoyada por este y tomada en consideración por el Senado, dice

1.º Se autoriza al Estado, á la provincia y al municipio, para ceder por tiempo indefinido terrenos de su propiedad á los que los soliciten con el exclusivo objeto de levantar viviendas para los obreros.

A la solicitud de la concesión ha de acompañar: la manifestación del tiempo en que las viviendas han de quedar concluidas, y el compromiso de cumplir en todas sus partes lo preceptuado en esta ley.

Las corporaciones propietarias de los terrenos los apreciarán en venta y renta antes de cederlos; cobrarán el valor del arrendamiento desde el día de la concesión, en el caso de que las viviendas no se levanten en el plazo señalado para concluirlos, y recobrarán su derecho de propiedad sobre los terrenos cedidos en el momento que por cualquier causa no se destinen al objeto para el que se ha otorgado la concesión.

2.º Las barriadas de obreros no podrán edificarse sino á la distancia máxima de tres kilómetros de los pueblos en cuyos términos radiquen.

3.º Ningún barrio de obreros podrá constar, por sí solo, de más de cuatrocientas viviendas; ni casa alguna de estos barrios podrá tener más de dos pisos; ni valer más de ocho mil reales en venta; ni arrendarse en mayor precio que el de cuatro reales diarios.

4.º Fuera de las anteriores obligaciones y la de hacer las viviendas, seguras y saludables, los concesionarios darán á aquellas la forma y distribución que tengan por conveniente.

5.º Las viviendas irán rifándose por grupos ó manzanas á medida que vayan terminándose, y que la autoridad competente declare que pueden ser habitadas sin daño para la salud de los que las ocupen.

6.º Tendrán derecho á entrar en el sorteo todos los trabajadores, de oficial á peon, que lo soliciten, y vivan en el pueblo en cuyo término se levanten las viviendas ó á tres kilómetros de distancia de dicho pueblo.

A la solicitud de la inclusión en el sorteo ha de acompañar la cédula de vecindad del solicitante y declaración de un maestro de su arte ú oficio, con casa abierta, de estar el solicitante

trabajando á sus órdenes, y de obligarse el maestro á pagar el alquiler de la vivienda en el caso de que no lo haga el obrero á quien toque en suerte.

7.º Los sorteos se harán unidos siempre á los de la lotería nacional. La lista de los incluidos en cada sorteo se cerrará un mes antes de verificarse el sorteo.

Los números que jueguen en el sorteo en que las viviendas hayan de adjudicarse, se distribuirán á prorateo entre los que entren á disputar la suerte, por el orden con que se presenten las solicitudes. Las viviendas serán adjudicadas á los que tengan los premios mayores que salgan los primeros de la urna.

8.º Hecho el sorteo, podrán los agraciados ceder, en el término de tercero día, de sus derechos á otro obrero que esté en sus mismas condiciones y presente la fianza de que habla el art. 6.º

9.º Los obreros á quienes toquen en suerte las casas rifadas, pagarán de arrendamiento por ellas: dos reales diarios si la casa vale cuatro mil reales, tres reales si valiese seis mil y cuatro reales diarios cuando importe ocho mil reales su construcción.

10. Del importe del alquiler se destinará la tercera parte á la amortización del valor de la vivienda.

Lo que el obrero arrendatario vaya pagando por su vivienda, se considerará siempre de su propiedad, y podrá cederlo, venderlo ó dejarlo en testamento como cosa suya y considerarlo como cosa de su propiedad para todos los actos de la vida civil, sin otra cortapisa que la de que la finca sea vivienda y propiedad constantemente de trabajadores.

11. Mientras las viviendas de trabajadores no lleguen á ser propiedad absoluta de los arrendatarios por efecto de la amortización mensual hecha con la tercera parte del precio del arrendamiento, estarán exentos del pago de toda contribución, excepto de la de consumos, que satisfarán luego que disfruten de los servicios municipales.

Tampoco satisfarán contribución industrial los empresarios constructores ó las sociedades que se formen para levantar barrios de obreros.

12. Las barriadas de obreros que formen por sí solas un grupo de cuatrocientas ó más viviendas, y las que se formen dentro de cada kilómetro, constituirán un barrio, en cada uno de los cuales habrá un alcalde de barrio nombrado por el de la población á que correspondan y un cura que será al mismo tiempo maestro de escuela, nombrado por la autoridad ecle-

siástica y dotado como otro cualquier maestro de primeras letras por el ayuntamiento.

La casa que habite el cura será de las de primera clase y costeada por la empresa constructora del barrio, y tendrá en su parte superior una capilla abierta al pueblo por medio de un balcón en el que se dirá misa todos los días de precepto.

La escuela se colocará en el piso bajo y en este y en la parte del principal que no ocupe la capilla, vivirá el cura encargado de la dirección espiritual del barrio y de la educación de los hijos de los obreros.

También colocará el ayuntamiento una fuente de vecindad en cada barriada desde el momento en que se empiece su construcción.

13. Una comisión de amantes de la industria y el trabajo, elegida por el alcalde presidente del ayuntamiento, intervendrá en la aplicación y desarrollo de la presente ley.

14. Las corporaciones propietarias de los terrenos serán las autorizadas á declarar si las viviendas fabricadas sobre ellos se ajustan á lo dispuesto en esta ley, y el ayuntamiento dirá si reúnen las condiciones de seguridad y salubridad necesarias; hechas las espresadas declaraciones ante notario público, éste confirmará la cesión hecha y el título de propiedad del concesionario y el derecho del arrendatario á disfrutarla y pagarla con la tercera parte del alquiler.

En caso de divergencia sobre lo que antecede ó sobre otro cualquier punto, fallará definitivamente el gobernador civil de la provincia, y respecto de Madrid y Barcelona el señor ministro de la Gobernación.

15. Cada barriada tomará el nombre de la persona que la levante ó presida la sociedad formada para su construcción.

—El señor marqués de San Carlos ha presentado al Senado la siguiente proposición de ley:

«Art. 1.º Para obtener la dignidad de grande de España será necesario: 1.º Ser título de Castilla; 2.º Poseer una renta anual procedente de bienes raíces que no baje de 200000 rs.; 3.º Haber prestado servicios eminentes al Estado.

Art. 2.º Para poder ser nombrado título de Castilla serán necesarias las condiciones siguientes: 1.º Poseer una renta anual en bienes raíces de 100000 reales; 2.º Haber prestado servicios eminentes al Estado.

Art. 3.º La calificación de los servicios que se han de tener presentes para la concesión de títulos y grandezas, se hará por el gobierno, oído previamente el Consejo de Estado, cu-

yos dictámenes se publicarán integros en la *Gaceta*.

—El señor marqués de Muros al adherirse á la votación de las minorías en la sesión del sábado, declaró ayer que no aparecen en la lista más señores diputados de los que se sientan en los bancos del centro, porque ignorando que la mayoría iba á pedir votación nominal y estando para terminar la sesión, habían abandonado el Congreso.

Los diputados que han pertenecido al centro, repitieron públicamente en el salón de conferencias que están en un todo conformes con el voto particular del Sr. Balaguer y con los principios sustentados en el debate por sus compañeros de la izquierda.

—Doña Margarita de Borbon, esposa de D. Carlos, ha hecho entrega de la cantidad necesaria para la fundación y sostenimiento á perpetuidad de una cama en el hospital Homeopático de esta corte.

—El duque de Tetuan ha celebrado una conferencia con el señor ministro de la Gobernación, para tratar, entre otros asuntos, de la nueva comisión provincial de Valladolid.

—Han llegado á Madrid los señores Lavours, Ducros y Fontaine, administradores de la línea directa de Madrid á Ciudad-Real, para examinar, en representación del comité de Paris, la nueva vía, y ultimar los preparativos para la inauguración oficial.

—El Congreso se reunirá mañana en secciones.

—Mañana consumirá el señor Barca el segundo turno en contra del proyecto de ley de imprenta. Le contestará el Sr. Roda en lugar del Sr. Gonzalez Vallarino, como se habia anunciado. Al marqués de Sardoal contestará probablemente el Sr. Bosch.

—Es muy posible que el debate sobre la totalidad del proyecto de la ley de imprenta termine con un discurso-resumen del presidente del Consejo de ministros. El ministro de la Gobernación pronunciará también otro discurso antes de que se empiece á tratar de los artículos.

—La comisión que entiende en el proyecto de reforma del reglamento del Congreso ha conferenciado con el señor Ulloa como individuo de la comisión de los quince del senado que redactó el proyecto de la ley electoral, y probablemente dejará ultimado el trabajo en la próxima reunión.

El único punto de la reforma, objeto de encontradas opiniones, es el relativo á la forma de constitución del tribunal del Congreso llamado á entender en las actas graves.

Mientras el Sr. Suarez Inclan, autor de la reforma, consigna que solo podrán formar dicho tribunal los dipu-

tados que hayan sido presidentes del Congreso, ministros ó hayan sido elegidos en cinco elecciones generales, el Sr. Ulloa y con él otros individuos de la comisión, piden que cualquier diputado pueda ser elegido para dicho cargo.

Esclarecido este punto, la comisión redactará el reglamento con arreglo á las bases de que ya han hablado algunos periódicos.

—En la última sesión celebrada por la junta directiva de los moderados históricos, quedó acordada la organización de nuevos comités en diferentes provincias.

—La deuda flotante del Tesoro, que al finalizar el mes de setiembre importaba 136.565775 pesetas 80 céntimos, ascendía al terminar el mes de octubre á la cantidad de 139.666491,17.

—El director general de Beneficencia, Sr. Guerola, giró anteayer una visita al manicomio de Leganés y acordó llevar á efecto algunas obras para mejorar la estancia de los enagenados.

—La nieve que ha caído en la provincia de Logroño tiene hasta un metro de altura en algunos puntos, especialmente en Busdongo y los alrededores.

—Se ha dicho en el salón de conferencias que el Sr. Lopez de Ayala combatió en el proyecto de ley de imprenta del Sr. Nocedal, el depósito de 15000 duros, el editor responsable, los requisitos que se exigían para serlo y la previa censura, y que como nada de esto contiene el proyecto que se discute, son injustos los que pretenden ver inconsecuencia entre la conducta del Sr. Lopez de Ayala como diputado de oposición al discutirse aquella ley, y la del presidente del actual Congreso.

—El *Siglo* hace hoy la siguiente manifestación: «No se cansen nuestros estimados colegas buscando en las declaraciones del *Siglo* algo que les sirva de pretexto para suponer dualidad de tendencias en el centro parlamentario, ni mayores ó menores simpatías hacia sus aines de la izquierda dinástica. El *Siglo* no sostiene mas opinion que la de todos sus amigos.»

—El Sr. Guerola, director general de Beneficencia y sanidad, se propone dar gran impulso á los trabajos estadísticos del primero de dichos ramos.

—El señor ministro de Estado contestará en la sesión de mañana á la anunciada interpellación del Sr. Alba Salcedo sobre nuestras relaciones internacionales.

—El Sr. Castelar dirigió ayer un espresivo telegrama al Sr. Cairoli, presidente del Consejo de ministros de Italia.

huida, aunque no me pareció advertir en él el menor sintoma de celos. Sin embargo, cuando le desnudé, me preguntó si el marqués estaba realmente herido, yo le aseguré haber visto la herida y ser esta grave; esperé que me preguntase más, pero nada dijo y yo juzgué conveniente no hablar tampoco.

Al día siguiente, por la mañana, partimos, Mr. Salcedo insistió en que fuésemos á través de las montañas á Montsparre, del que solo nos separaban cinco leguas por este camino; pero en atención á su estado preferimos andar las diez que habia por mejor camino, sobre todo porque la condesa añadió que si habia necesidad de bajarse en algunos sitios, como el guia aseguraba, á Mr. Salcedo le podría perjudicar.

—Es decir,—esclamó su marido, —¿qué la travesía os impone?

—Pues bien, os lo confieso, esa travesía me asusta; sin embargo, haré lo que vos queráis.

La señora sabia bien que aquella sumisión era una orden para su marido, que mando ir por el camino mejor con gran contento mio que participaba de los mismos temores de mi señora.

VII.

Montsparre estaba situado en las cercanías de Aurillac, en un pais risueño algo accidentado y llegamos á la hora de comer. El palacio era un edificio del siglo último que se habia querido enriquecer con dos cuerpos de edificio á los lados bastante feos. Mad. de Montsparre, una viuda de veintidos años, linda, amable y buena, no tenia gran gusto artistico; medianamente rica, no mostraba como Rolanda, afición á cataratas ni á precipicios; habia he-

Esto me ocupaba mucho tiempo, porque si los libros de Michelin eran un registro exacto y minucioso, en cambio carecian de método, y pasé puede decirse un mes en Montsparre, absorto en este trabajo y sin ocuparme apenas de lo que pasaba en la casa. Encerrado en mi cuarto trabajé con ardor, y por fin pude declarar á mi señor que el padre Michelin daba un arrendamiento regular, que no era susceptible de aumento; que el pais no producía nada, y su único negocio se fundaba en la cria y venta de ganado.

—Está bien, Carlos,—dijo el conde,—volved á Flamarande y renovad el arrendamiento con Michelin, en las mismas condiciones.

Quise ir á pie á Flamarande por el atajo de que habian hablado, pero necesitaba un guia, y el mismo Ambrosio Ivcine fué el que se me ofreció, porque iba de vez cuando á llevar los productos de su caza

VI.

Aquella entrevista fué larga y en ella sin duda se dijeron muchas cosas, pero Mr. de Salcedo no debió vender su pasión, porque la señora le dijo en voz alta levantándose para ir á buscar su labor.

—Aguardadme aquí, no os mováis; quiero encontraros en este mismo banco al volver.

Partió como una flecha, yo me deslicé entre los árboles, y me situé convenientemente para oír su conversación y ver perfectamente el rostro de Salcedo.

Durante los instantes que estubo solo, permaneció con los ojos fijos por donde habia desaparecido la condesa, inmóvil como una estatua, con la boca entreabierta, la nariz movible y una de las manos en el pecho como queriendo contener los

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Constantinopla 18.—Los delegados especiales de la Puerta han dirigido á esta una información sumamente detallada acerca de la insurrección búlgara, de cuyo informe resulta que los rusos han fomentado y favorecido dicha rebelión.

Berlin 18.—Es probable que la emperatriz de Rusia vaya en enero á Niza.

El emperador se hallará en S. Petersburgo para la fiesta nacional de San Jorge.

El príncipe de Gortschakoff llegó ayer á Stuttgart.

Constantinopla 18.—Ha sido licenciada la guardia cívica de esta ciudad.

El Consejo de ministros ha acordado la cesión á Grecia de una cuarta parte del territorio del Epiro y conservar á Fanina.

El nuevo gobernador de la Siria, Midhat-bajá, ha recibido el encargo de plantear en el Asia Menor las reformas propuestas por Inglaterra.

Viena 18.—Noticias de buen origen afirman que los rusos trabajan mucho para ganarse partidarios en Constantinopla para contrarrestar la influencia inglesa.

Las tropas rusas que guarnecen la Rumelia han recibido considerables refuerzos, concentrándose en los puntos estratégicos.

Constantinopla 18.—La cañonera inglesa *Condor* ha sido enviada al Mar Negro con objeto de reconocer las posesiones rusas de Burgas.

Bucharest 18.—El gobierno ruso se niega á firmar el convenio con Rumania.

Viena 18.—Ayer ocurrieron graves desórdenes en Lemberg (Galitzia), á consecuencia de haber prohibido la policía una marcha de las Antorchas en honor del diputado Hausner.

Varios agentes de policía fueron maltratados y muchos de los amotinados heridos por la fuerza pública, que después de una lucha sangrienta restableció el orden.

Se ha recibido un telegrama oficial participando que la salud pública en Tánger es completamente satisfactoria. Ha desaparecido casi por completo la enfermedad que se había presentado en algunos puntos del imperio, y se dice ahora que ninguno de los casos ha sido de cólera.

Gacetillas.

Comision provincial.—Han sido nombrados para formar esta respetable Comision en Córdoba los señores siguientes: Vicepresidente, D. Ricardo Belmonte; vocales: D. Manuel Villa-Zeballos, D. Antonio Quintana, D. Antonio Villalba Gutierrez y Don Leopoldo Calderon, los que fueron propuestos los primeros en terna por la Diputación provincial. La eleccion ha sido muy acertada por la idoneidad y competencia de los espesados señores, á los que enviamos nuestra cumplida enhorabuena.

Pesos que pesan mal.—Ayer

fueron recogidos en la plaza de la Corredera, por no servir bien al caso, dos pesos y diez pesas. Uno de los primeros estaba desnivelado en mas de una onza, y se conoció por haber repesado una muger en la respectiva oficina media libra de chorizo que no satisfizo á su compradora. Este asunto habrá pasado al juzgado.

El vigia.—Ayer contó los desastres—de bebidas alcohólicas.—Sin ellas mas les valdria—á muchos su capa en Córdoba.

La segunda.—La funcion de anoche en el Teatro principal, que es la segunda de las de moda, estuvo tan favorecida como la anterior y el público salió de ella complacido. Si continúa una acertada eleccion, la concurrencia los jueves está asegurada.

Ni sube ni baja.—Las carnes y el cerdo no tienen alteracion en su precio para la próxima semana, y aunque no se ha parado en mal punto, mas vale que no se mueva si ha de ser para mal.

Reunion.—Para las tres de la tarde de hoy está convocada la seccion de ganaderia de la Junta de agricultura, para ocuparse de los diferentes casos que de la triquina spiralis ha habido en el ganado de cerda, y proponer algunas medidas para precaver tan perniciosa enfermedad.

El buen término.—Se está empedrando el piso de la calle Isabel Losa, libre ya de los obstáculos que se oponian á ello.

Disposicion oportuna.—El señor director de Obras públicas ha dirigido una circular á los jefes de las inspecciones administrativas y mercantiles de los ferro-carriles, encaminada á impedir la falta de objetos en los bultos. Dice así: «Las repetidas quejas que llegan á esta direccion por la falta de objetos, tanto en los bultos de viajeros como en los que se remiten en gran velocidad ó en trenes de mercancías, hacen que sea indispensable la adopcion de todas aquellas medidas que aseguren el debido respeto á la propiedad encomendada al transporte por los caminos de hierro. A este fin, y teniendo en cuenta que aun en objeto de no gran valor, pero si que justamente causa gran molestia cuando de los bultos resultan, estraidos algunos de ellos, especialmente en la actual época del año, esta direccion general ha acordado escitar el celo de las empresas para que exijan la más estrecha responsabilidad á los empleados que deben vigilar los trenes y las estaciones, y que dispengan desde luego la adopcion de un precinto en todo bulto, que el remitente pida colocar, abonando una pequeña cantidad que represente el valor del citado precinto. De cuyo exacto cumplimiento se servirá V. S. dar conocimiento á este centro. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid diez y nueve de noviembre de mil ochocientos setenta y ocho.»

Actos religiosos.—Eldia veinte y cinco del corriente á las nueve de la mañana harán su profesion solemne en el monasterio de Santa Marta, de la orden de San Gerónimo, las

señoritas doña Maria del Carmen Gaitan y doña Maria de las Angustias Guerrero.

Pósitos.—Hoy á las doce y media celebra sesion la comision permanente de Pósitos de la provincia.

Sócios.—El Cirulo Católico de Obreros de esta capital cuenta en la actualidad con seiscientos setenta sócios activos.

Defuncion.—Ayer fué solemnemente conducido á su última morada el cadáver de la virtuosa Sra. doña Juana Ladron de Guevara y Hoyo, viuda de Oliva, que falleció en el día anterior de edad muy avanzada y rodeada de su numerosa y muy apreciable familia. Al pasar á una vida mejor deja el recuerdo de sus buenas obras y la enseñanza del premio que siempre reciben la virtud y la religiosidad. Llena de una fé ardiente, caritativa, y constante en sus prácticas cristianas, habrá tenido la complacencia de ver reproducidas las buenas obras en su numerosa sucesion, pero al mismo tiempo ha dejado el más profundo dolor en sus hijos todos, en sus nietos, hermanos y demás parientes, á los que deseamos algún consuelo y enviamos nuestro pésame.

Subasta.—Por ocho dias á contar desde el veinte, anuncia el juzgado municipal de la derecha la subasta de varios efectos de un horno de pan.

Efemérides.—Hoy.—1783.—Primer experimento de las ascensionen de los globos aerostáticos.

Estadística.—Ha dispuesto el Sr. Obispo de esta Diócesis que todos los señores Arciprestes remitan á la Secretaria de Cámara antes de fin de Diciembre una nota del número de feligreses de cada parroquia, con distincion de varones y hembras, para lo que deberán los párrocos facilitar los datos oportunos.

Hospital.—Los gastos de esta capital ascienden este mes á diez mil doscientas ochenta y cuatro pesetas y cincuenta y seis céntimos.

Factoría de Córdoba.—Se han comprado por la misma en los diez primeros dias de este mes doscientas fanegas de trigo á catorce pesetas y trescientas noventa y seis milésimas; seiscientos de cebada á ocho y seiscientos cuarenta y siete; doscientos litros de aceite á una y tres, y seis mil kilogramos de carbon á ochenta y cinco milésimas.

Pensamiento.—La vida, según Sócrates, se reduce á la meditacion de la muerte.

Cuadro notable.—Hemos tenido ocasion de ver en el establecimiento de los Sres. Almenara hermanos un precioso cuadro de pequeñas dimensiones, pero de grande mérito, obra del entendido catedrático de la Escuela de Bellas Artes y amigo nuestro el Sr. D. José Rodríguez Santibañ. Representa esta bien concluida obra un cuadro de costumbres populares del siglo XVIII, y en él ha demostrado su autor, además de su brillante colorido, entonacion y otras muchas cualidades pictóricas, graciosa inventiva y un especial conocimiento de lo que fué nuestra España hace cien años. Aquellos de nuestros lectores que se detengan á ver este trabajo, pasarán un rato agradable y

conocerán la verdad de lo que decimos.

Seccion minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina «San Lorenzo» del partido del Higueral, término de Iznajar.

Enhorabuena.—Ha obtenido medalla de plata en la Exposicion de Paris, D. Luis Morillo Tirado, vecino de Pedrochés, por trigo, cebada y centeno que exhibió en dicho certamen.

Junta.—Anteayer habrá tenido lugar la Junta extraordinaria á que convocó la sociedad del ferro-carril de Córdoba á Málaga y Granada, para tratar de la forma en que deballearse á cabo la fusion y venta de todas sus dependencias y material, con las de los ferro-carriles de Sevilla, Jerez y Cádiz.

Camino.—El Ayuntamiento de la Granjuela ha declarado de utilidad pública el camino que atraviesa terreno de doña Maria de la Haba y Mellado y conduce al sitio del Molino de Viento. Hasta el diez de Diciembre se admiten reclamaciones.

Misiones.—El *Boletín oficial eclesiástico* del Martes da estensos detalles de las misiones celebradas últimamente en Montalban, Palma del Rio, Montemayor y Montilla, de las que ya nos hemos ocupado en el Diario.

Comision.—Ya se ha reunido la ponencia de la comision que ha de informar sobre el estado de la ganaderia española, y dejó terminados sus trabajos, para que sean examinados en la primera sesion que celebre la comision general.

Robo.—Cuatro caballerías menores han sido robadas en el término de Posadas.

Carne fresca.—En el cortijo de los Salmos, del término de Aguilar, penetraron unos desconocidos hace pocas noches y se llevaron diez y nueve cerdos. Sirva de aviso.

Terrenos.—Se van á vender en el Viso varios pedazos de terreno pequeñas parcelas sobrantes de la via pública. El primero de Diciembre tendrá lugar la subasta.

Observacion.—La *Epoca* dice que un extranjero que asistió á la sesion sobre el debate de ley de imprenta, se espresó así: «En Europa estas cosas no se discuten ya; la prensa honrada tiene derechos que nadie le disputa; la prensa libelista es en todas partes igualmente despreciada.»

Edicto.—Por uno del juzgado de Fuente Obejuna se llama á Antonio y Francisco Dorado, conocidos por Libraito y Chiquito, contra los que se procede por robo.

Documentos importantes.—Por la guardia municipal de vigilancia diurna se están practicando diligencias para averiguar el paradero de varios individuos, con objeto de entregarles licencias de haber servido en el Ejército, y otros documentos que en la alcaldía se han recibido. Los interesados que se buscan son Rafael Moreno Belen, Pablo Calvo Muñoz, Juan Viñas Hoyos, Juan Olalla Solano y Dionisio Expósito, el primero sargento y los demás soldados del Regimiento Infantería de Pavía número cincuenta; Francisco Casasola Padilla, soldado del Regimiento Infantería de España; Juan Garcia Medina, sol-

gado del Batallon Cazadores movilizados de Madrid, del Ejército de Cuba; Antonio Garcia Rodriguez, soldado del disuelto Batallon Sedentario de Andalucía; José Lopez Rodriguez, soldado del Regimiento Infantería de Cuba; y á los padres ó parientes cercanos de los soldados fallecidos en Cuba, José Rodriguez Sanchez y Angel Aguilar, pertenecientes al Batallon cazadores de Pizarro número diez y siete; Antonio de la Cruz Castillo, del Batallon Cazadores de Vergara número ocho; Francisco Rivas Oliva, Manuel Toscano Vera y Antonio Fernandez Rodriguez, del Regimiento Infantería de España; Francisco Gonzalez Rivera y Ratael Luque Castro, del Batallon Cazadores de Santander; Francisco Rivera Luque, del Batallon Cazadores de Villaciara número veinte; Rafael Muñoz Sanchez, del Batallon Cazadores de Leon número veinte y tres; Antonio Vazquez Expósito, del Batallon Cazadores de San Quintir; José Almuquera Calderon, del Regimiento Artillería de Montaña; y José Gutierrez Peña, del Batallon Cazadores de la Union número dos.

Consumos.—Se espera una resolución superior importante en la cuestion entre la Sociedad arrendataria del impuesto de consumos en Sevilla y los comerciantes é industriales.

Ganar es.—En las últimas carreras de caballos de Málaga ganó cuatro carreras de cinco D. T. Heredia, dos de ellas con «Mercy», una con «Solitario» y otra con «Babiaca», y la quinta el Sr. Davies con «Barbiero».

Cuerno fatal.—Ha fallecido pocos dias hace en el hospital provincial de Zaragoza un enfermo, al que se había extirpado un cuerno que tenía en la frente, habiendo presentado, á partir de esta operacion, sintomas de meningitis crónica, que ha acabado con la vida de aquel desgraciado.

Para acá.—Ha salido de Madrid para Andalucía el mariscal de campo Sr. Moreno del Villar.

Viagero.—Ha llegado á Malaga el ex-ministro Sr. D. José Carvajal.

Novedad triste.—Algun tiempo atrás una señora que pasaba por la calle de la Platería de Valencia fué mordida en una mano por un raton salido de una alcantarilla de aquella calle. Los recursos de la ciencia han sido ineficaces para salvar la existencia de dicha señora, la cual despues de dos meses de atroces dolores ha bajado al sepulcro. En los últimos dias de su enfermedad se desarrolló en ella una hinchazon general, que se presentó mayor en ambos brazos. La enferma conservó por completo el uso de sus facultades intelectuales. En vista de este caso será muy conveniente poner bozales á los ratones.

Protesta.—La prensa malagueña protesta honradamente contra los crímenes que las malas pasiones producen diariamente en aquella capital. El *Mediodía* termina con estas amarguissimas palabras: «Desventurada y querida Málaga, quien te salvará de tanto desdoro y de las tristísimas consecuencias que ha de reportar este ensañamiento de todas las malas pasiones!»

= 32 =

latidos de su corazón. Cuando ella volvió, dejó caer la mano, pareció respirar con fuerza y quiso levantarse para recibirla.

—¡Sentaos!—le dijo ella.

Y tomó asiento á su vez, desdoblándole su bordado.

—Yo los veía perfectamente, oia sus palabras y fué una conversacion familiar, sin interés ninguno; la señora hablaba de reparar el castillo para pasar en él los veranos, diciendome que preferia esta residencia á las otras que poseia el conde, una en Orleans, en las orillas del Loire, y otra en Normandia, dando vista al mar. Decia preferir los pequeños lagos y el ruido del torrente al rugir de las olas, y además parecia propio vivir en Flamarande, puesto que Flamarande se llamaban.

El marqués no era de su opinion; decia que el conde no se decidiria jamás á vender sus propiedades de Normandia ni las de Orleans, donde habian muerto sus padres; pare-

= 37 =

unas por otras. Mr. de Salcedo fué alojado en la parte antigua, que constituia el fondo del edificio en forma de herradura; los criados se colocaron en lo mas alto de él y yo ocupé en el piso tercero una habitacion enteramente encima de la de mis señores. Me detengo en estos detalles porque son indispensables para la mejor inteligencia de lo que he de referir.

Mi señor no queria ocuparse de negocios durante su viaje, y me encargó adquirir todos los datos respecto al preciso rendimiento de sus propiedades, que consistian como utilidad en la granja, que le rendia unos tres mil francos. Era para él esto tan poca cosa, que hacia tres años que no tomaba la renta; yo tuve que arreglar las cuentas con Michelin, que me pareció un leal servidor de la familia de Flamarande, y me confió sus libros, que llevé conmigo á Monteparre para hacer el exámen y ajustar cuentas.

= 36 =

redado aquella propiedad, donde pasaba los veranos ocupándose en su conservacion y en el cuidado de su hijo único de edad de cinco años. Recibia, no obstante, mucha gente, gustaba de divertirse, y queriendo hospedar bien á los huéspedes que invitaba, habia agrandado su palacio sin ningun lujo ni ostentacion, atendiendo más á la comodidad que á la hermosura del edificio.

Mis señores fueron recibidos con los brazos abiertos, las dos damas parecian amarse tiernamente, y se instaló el matrimonio en una habitacion del piso bajo, compuesta de tres piezas, un salon, un dormitorio y un tocador; cada una de estas piezas con su ventana al jardin que ocupaba el espacio entre la casa y los nuevos pabellones. Era un parterre recientemente plantado con algunos arbustos destinados á que las ventanas que caian enfrente no estuvieran enteramente dominadas

= 33 =

cia conocer mucho mejor que la señora la cifra de la fortuna del amo, y decia que para restaurar el castillo y abrir un camino conveniente hasta él, se necesitaba más de un millon, siendo un gasto excesivo ante el cual habian retrocedido todos los antecesores del conde, que habian encontrado además el país triste; difíciles las comunicaciones, por lo cual habian acabado por abandonar hacia más de un siglo. La señora pareció ceder á estas razones, regocijándose yo no poco, porque la idea de vivir entre aquellas rocas me aterraba.

Convencido de que su conversacion era inocente, me retiré satisfecho; la señora hizo compañía al herido y no vió los alrededores como habia proyectado al quedarse. El conde volvió por la tarde estenuado de fatiga y sin una sola pieza; la caza tenia grandes dificultades para él en aquel terreno peligroso, y se mostró muy abatido durante la co-

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del 20 de Noviembre.
Consolidado, 15'175.
Bonos, 87'75.
Acciones del Banco de España, 249'00.

CORDOBA.
Trigo de 53 á 54 rs. fanega.—Cebada, de 32 á 33.—Habas á 44.—Garbanzos gordos 1.ª á 120.—Id. medianos de 90 á 100.—Id. menudos de 75 á 85.—Aceite en los molinos á 43 reales arroba, en la ciudad á 56.—Carné de vaca á 48 cuartos libra. Id. de carnero á 34.—Tocino á 51.—Harina de 1.ª Castilla á 21 y 1/2 arroba.—Id. 1.ª de otras procedencias de 21 á 21 1/4 arroba.

CAMBIOS.
Madrid de 3/4 á 1 0/10 daño.—Sevilla, 1/4.—Barcelona, par á 1/4.—Cádiz, á 1/4 Valencia á 1/4.—Murcia, 3/4.—Valladolid, 3/4 á 1.—Burgos, 3/4.—Málaga, 1/4.—Jaen, 3/4.—Linares, 1/2.—Santander, 3/8 á 1/2.—Badajoz, 3/4.—Leon, 3/4 á 1.—Centenes viejos, á 1 1/2 beneficio.—Calderilla por plata, 1 1/2 daño.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor caudal superior, en sacos de á 8 arrobas, á 60.—Id. recia id. id., á 20 1/2. Id. id. id. de 2.ª id., á 20.—Id. id. de 3.ª id., á 19.—Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo sin envase, á 20 rs. fanega. Salvado de 1.ª id., á 15. Id. de 2.ª id., á 12. Id. de 3.ª id., á 7. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 48 á 50 rs. Cebada, de 27 á 28 en Córdoba. En esta estacion: harina flor caudal á 20 y 1/2 rs. arroba. Id. 1.ª recia, 19 y 1/2 arroba. Id. 2.ª 19 id. 3.ª 18 id.

ESTABLECIMIENTO DE ACEITES
calle de San Pablo núm. 2.
Precios: Arroba de 1.ª 60 reales. Media id., cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 32 cuartos. Panilla 12.
Arroba de 2.ª, 56 rs. Media id., cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 30 cuartos. Panilla 11.
Tanto en una como en otra se tiene el mayor esmero en que sea del mejor gusto.

En el pago de arrobas no se admite calderilla.
MONTORO.—Aceite á 43 rs. arroba.—Trigo á 54 rs. fanega.—Cebada á 40.—Habas, á 46.—Garbanzos á 96.

FERRO-CARRILES.

TREN SPRES.

Durante el mes de Noviembre saldrán estos trenes de Madrid los dias pares á las 8 y 30 minutos de la mañana, llegarán á Córdoba á las 7 y 53 minutos de la noche, descansan 25 minutos y sale para Sevilla á las 8 y 18, á donde llegará á las 11 y 30 minutos.
Saldrán de Sevilla los dias impares á las 8 y 20 minutos de la mañana, llegarán á Córdoba á las 11 y 10, descansará 20 minutos y saldrá á las 11 y 30 para Madrid, á donde llegará á las 11 y 35 minutos de la noche.

DE CORDOBA A MADRID.
Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana.
El otro tren saldrá de Córdoba á las 12 y 50 de la madrugada y llegará á Madrid á las 8 y 40 de la noche.
Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171'50 rs.; tercera clase 105 rs.

DE CORDOBA A SEVILLA.
Habrá dos trenes diarios. El primero tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2,10 de la tarde, y llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde.
El segundo, sale de Córdoba á las 3,10 de la noche y llega á Sevilla á las 8,35 de la m.
Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.
DE SEVILLA A CORDOBA.
Habrá dos trenes diarios. El primero tren que conduce el correo, sale de Sevilla á las 10 de la mañana y llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde.
El segundo sale de Sevilla á las 6,25 de la tarde y llega á Córdoba á las 12,04 de la n. (mixto.)

DE SEVILLA A CÁDIZ.
Habrá tres trenes diarios. El primero sale de Sevilla á las 7,35 de la mañana y llega á Cádiz á las 12,50 de id.
El segundo, que conduce el correo, sale de Sevilla á las 6,16 de la tarde y llega á Cádiz á las 10,30 de la noche.
El tercero, mercancías, sale de Sevilla á las 8,15 de la mañana y llega á Cádiz á las 8,17 noche.
DE CÁDIZ A SEVILLA.
Habrá tres trenes diarios. El primero, que conduce el correo, sale de Cádiz á las 5,15 de la mañana y llega á Sevilla á las 9,36 de idem.
El segundo sale de Cádiz á las 3,45 de la tarde y llega á Sevilla á las 8,58 de la noche.
El tercero, mercancías, sale de Cádiz á las 5,25 de la mañana y llega á Sevilla á las 5,39 de la tarde.
Precios: Primera clase, 70,75 rs.; segunda, 51,50; tercera, 30.

DE CORDOBA A MÁLAGA.
Habrá dos trenes diarios. El primero tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2,30 de la tarde, y llegará á Málaga á las 8,30 de la noche. De Málaga sale á las 7,15 de la mañana, llegando á Córdoba á la 1,15 de la tarde.
El segundo tren sale de Córdoba á las 3,50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 11,44 de la mañana. De Málaga sale á las 4 de la tarde y llega á Córdoba á las 11,56 de la n.
Precios de Córdoba á Málaga y viceversa.—Primera clase, 106 rs., 20 céntimos.—Segunda clase, 79 rs., 80 céntimos.—Tercera clase, 40 rs., 40 céntimos.

Imprenta del Diario de Córdoba.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para mañana.
(11 de abono.)
La comedia en dos actos y en prosa, titulada: *Lluven bofetones*.—La aplaudida comedia en un acto y en verso: *El poeta de guardilla*.—El precioso juguete en un acto y en verso: *Lluvia de oro*.—A las ocho en punto.

PRECIOS.—Prosencios, 30 rs.—Palcos principales, plateas y luto, 20. Butacas con entrada, 6.—Butacas de anfiteatro con id., 5.—Delanteras de paraiso con id., 4.—Entrada principal, 4 rs.—Idem al paraiso, 2.

TEATRO DEL RECREO.

Grandes conciertos de cantos y bailes andaluces.—A las ocho.

Correo de ayer.

SENADO.

La sesion empezó el 20 á las tres menos cuarto.
El Sr. Paz hizo uso de la palabra con motivo de alusiones que le fueron hechas por el Sr. Girona en la sesion anterior, al ocuparse de la cuestion del gas de Barcelona, y dirigió enérgicas frases á la empresa del gas.
El Sr. marqués de San Carlos pidió al gobierno la confirmacion de lo dicho por la prensa acerca de que se halla terminado el conflicto entre el gobierno español y el marroquí con motivo del asesinato del delegado español de sanidad.
El señor ministro de Marina contestó afirmativamente.
El Sr. Malquerido pidió que se publicaran con la regularidad necesaria las sentencias que dicta el tribunal Supremo.
El señor ministro de Marina dijo que lo pondría en conocimiento de su compañero el de Gracia y Justicia.
Quedan votados definitivamente los proyectos de ley sobre reformas del procedimiento civil y criminal y la constitutiva del ejército.
Se levantó la sesion á las tres y cuarto.

CONGRESO.

La sesion se abrió el 20 á las tres menos cuarto.
El señor ministro de Hacienda, lee un proyecto de ley sobre créditos supletorios que se conceden al ministerio de Marina.
El Sr. Taviel y Andrade pronuncia algunas palabras condenando el atentado de que fué objeto el rey de Italia.
El señor ministro de Estado espone el sentimiento que produjo en el ánimo de S. M. y del gobierno, y la indignacion con que recibió la noticia del atentado, y hace constar la reprobacion absoluta de todos los partidos contra ese delirio demagógico, que parece haberse apoderado de algunas cabezas enemigas del orden, la sociedad, la familia y la autoridad.
El Sr. Rodriguez Correa coincide en estas opiniones y dice que el partido constitucional, desde la muerte del general Prim, tiene escrita con sangre su protesta contra aquellos crimenes.
El ministro de Estado dá satisfactorias esplicaciones sobre la salud pública en Marruecos, que es hoy perfectamente normal.
El Sr. Mariscal insiste en que, sin perjudicar al comercio, debe tenerse siempre léjos la posibilidad de que el cólera invada la Peninsula, porque comparadas con esta plaga, son tortas y pan pintado las otras de la filóxera, la langosta, la fiebre amarilla y la federal.
El ministro de Estado ruega al señor Alba Salcedo que aplaque su interpelacion hasta el sábado próximo para tratar de la politica internacional.
El Sr. Alba Salcedo la aplaza.
Se lee el dictamen de la comision mista sobre el proyecto de la ley constitutiva del ejército.
Se aprueba sin discusion.
El Congreso se reúne en secciones á las tres y cuarto de la tarde.
Es seguro que el Sr. Barca comenzará su discurso contra el proyecto de ley de imprenta al reanudarse la sesion, y que hablará el Sr. Romero Robledo.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 20 de Noviembre de 1878.
Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA
Mi querido amigo:
El último conato de regicidio sigue preocupando la atencion, leyéndose con avidéz los telegramas que de Italia se reciben y que dan á entender que

Direccion del viento. S.E. S.
Estado del cielo. Despid.º Nuboso,
Temperatura máxima del aire á la sombra. 13'5
Id. mínima id. id. 5
Id. media id. id. 7
Id. máxima absol. 10
Id. mínima de irradiacion terrestre. 0

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en el dia de la fecha.

	Pts.	Cts.
Central.	238	98
Puente.	452	91
Rincon.	538	30
Nueva.	670	74
Gallegos.	200	67
Matadero.	1158	34

TOTAL. 3359 94
DE CUYA SUMA CORRESPONDE
Al Tesoro. 1464 27
A la provincia y municipio. 1464 36
Adicionadas. 431 31

TOTAL IGUAL. 3359 94
Córdoba 20 de Noviembre de 1878.
—Bartolomé Belmonte.

Primer aniversario.

EL SEÑOR
DON EDUARDO ALTUNA Y LOPEZ,
(q. e. p. d.)
falleció el dia 22 de Noviembre de 1877.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo sacrificio de la Misa en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, de siete á nueve de la mañana, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de ocho rs.

Primer aniversario.

LA SEÑORA
DOÑA SOCORRO CASTUERA Y SANCHEZ,
falleció el dia 24 de Noviembre de 1877.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar mañana el Santo sacrificio de la misa por el eterno descanso de su alma, desde las ocho hasta las nueve, en la parroquia de San Pedro, recibirán el estipendio de ocho reales.

Los señores sacerdotes que tengan á bien aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial de San Miguel, por el eterno descanso del alma del señor D. Eduardo Altuna y Lopez, recibirán el estipendio de diez reales.

Boletin religioso.

—Hoy, Santa Cecilia, virgen y mártir.—Mañana, San Clemente, papa y mártir.
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial del Sagrario, por la Sra. Doña Elisa Zapata y Torrealba, viuda de Altuna, por su difunto esposo don Eduardo.
—Continúan los ejercicios del mes de las Animas en las parroquiales de Santiago, Magdalena, Salvador y San Juan, y en las Iglesias de San Pedro de Alcántara, Jesus Nazareno y Capuchinos, á las oraciones.
—En la de San Pedro tambien tendrán lugar antedichos ejercicios, los jueves y domingos con sermon: empezarán un cuarto de hora despues de oraciones. En estos mismos dias ha de celebrarse al amanecer una Misa rezada, explicándose en ella las sagradas ceremonias.
—Pasado mañana á las ocho y media tendrán lugar en la iglesia parroquial del Espiritu Santo, las honras solemnes anuales en sufragio por los difuntos de la hermandad del Santo Cristo de las Animas.
—Pasado mañana se celebrarán solemnes honras por la asociacion del Santisimo Cristo y San Alvaro, en su Santuario de Scala-coeli, en sufragio de los asociados difuntos.
—En el Santuario de Linares, estramuros de esta ciudad, se celebrarán pasado mañana honras por los hermanos difuntos de la Real Asociacion de Ntra. Sra. del mismo titulo. El Hermano mayor é individuos de la Junta directiva ruegan la asistencia á sus concios.
—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

Precocidad.—Han sido condenados á la última pena por la Audiencia de Albacete tres individuos que cometieron en el pueblo de Palma (Murcia) un robo, acompañado de violacion en la persona de una jóven de quince años, que falleció á los pocos dias victima de aquel acto de barbarie; de los tres procesados, condenados á muerte, el uno tiene sesenta años, y los otros dos mas de cincuenta.

Mal.—Escriben de Carratraca con fecha diez y siete que sigue allí la epidemia variolosa causando víctimas. La aplicacion de la vacuna comenzó en Ardales, á donde las madres llevaron porcion de chicos con ese objeto el domingo anterior, y luego ha seguido en Carratraca.

Correccion.—Dicen de Sevilla que la determinacion tomada de publicar los nombres de los vendedores que procuran medrar por medios reprobados á costa del público está produciendo los mejores resultados.

La del humo.—De Tánger escriben el dia nueve al «Guardian» de Gibraltar que despues del siete y del ocho en que fallecieron del cólera algunas personas, no ha habido ningun caso, siendo de esperar que desaparezca la enfermedad con lo avanzado de la estacion.

Consolémonos.—En Burgos marcó el lunes el termómetro ocho grados bajo cero.

Un naufragio aterrador.—El Times publica detalles sobre los sufrimientos espantosos que pasaron los tripulantes que sobrevivieron á la pérdida del buque *Beaumont*, que se estrelló en los arrecifes de la Florida el seis de octubre, durante su travesia de la Habana á Nueva-York. Despues de haber encallado, el buque se inclinó de babor, arrojando al agua la tripulacion. Esta se refugió nadando á estribor, cuyo trozo por un golpe de mar se desprendió del buque, siendo aquel arrebatado por una rápida corriente léjos del lugar del desastre. Como el naufragio fué instantáneo, les fué imposible salvar provisiones. En esta situacion fueron arrastrados, y esperaban hallar algun buque que los recogiese. Pero los dias se sucedian sin vislumbrar una vela en el desierto Océano. Sus ojos se fatigaban de mirar al horizonte y las necesidades materiales se hacian sentir de dia en dia. El hambre y la sed desarrollaron algunos sintomas de locura entre los marineros. Un niño, hijo del capitán, se hallaba tambien en aquella especie de balsa, y el hambre le arrancaba gritos dolorosos que se sobreponian á los de sus compañeros. Los marineros, conmovidos á pesar de su terrible situacion, le sostenian alternativamente entre sus brazos, pero todos preveian que no tardaría mucho en morir. Al cuarto dia del naufragio apercebieron tierra. Tres marineros se arrojaron al agua para ganar á nado la costa. El uno se ahogó á los pocos momentos, otro se agarró á un trozo de tabla y fué arrastrado léjos del buque, y el tercero, que era gran nadador, se supone llegaría á tierra. Mientras tanto la balsa era arrastrada por las aguas, y un marino alemán que se estaba cayendo de sueño y tenia al cuello del capitán en brazos se lo entorpeció á su padre. Cuando aquel desesperado vió que el infeliz muchacho habia sido arrojado al agua por su infame y desalmado padre. Por último, al quinto dia fueron hallados los naufragos por el buque noruego *Asteros*, que los recogió y les trasportó á Queenstown. Cinco hombres solamente se habian salvado; el bárbaro capitán era tambien de los que habian perecido.

A....

Me preguntan, mujer, por qué yo río y nunca muestro ni dolor ni pena: en cuatro versos te diré la causa y ojalá que al decirla en mi tu aprendas.

Al que sufre en el mundo, el mundo mismo en vez de consolarle le desprecia; es preciso engañarle, y se consigue siendo mucho, que el dolor no vea!

Emilio Lopez Dominguez.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª E NSEÑANZ DE CORDOBA.	
Estacion meteorológica.	
Observaciones del dia 21 de Noviembre de 1878.	
A las 9 m. A las 3 t.	
Altura del barómetro en milímetros.	754 752'8
Temperatura y humedad.	4'5 13'5
Medad del Id. húmedo.	4 9

SECCION DE AVISOS.

Patatas. En el parador del Toro, plaza de la Corredera, se venden legítimas manchegas á siete reales/arroba. s4-2

Arrendamiento. Se arrienda la casa Calleja de Alcántara núm. 3: darán razon Linceros 70. s4-3

Alfombras granadinas de esparto, hechas con los mejores en España, á 5 1/2 rs. vara en pieza y ancho. Por piezas enteras, un descuento proporcional. Depósitos en esta ciudad, casa de Miguel Moreno, Alfaro núm. 41, y Manuel Pérez, Corredera 26. s15-2

Pérdida. Se suplica á la persona que haya encontrado un perro cachorro, mestizo en Terranova, negro y con las patas blancas, lo entregue en la calle del Arco Real, número 4, café del Recreo, donde se le gratificará. s4-3

Venta. Se hace de una magnífica escopeta á la fouché, de un cañon, completamente nueva y de un precioso sistema. En la calle de San Fernando número 102. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la huerta nombrada del Alcázar, con su casa de labor, buenos y muchos frutales y en terreno de regadío. Se hace tambien desde el día de sus casas de recreo, estensas y buenas habitaciones, con agua de pie, buenos lavaderos y cocina económica, cuadra, pajar, cochera y jardines suntuosos, pajera, etc. etc. Este arrendamiento se hace unidas fincas y easas, ó separadas, segun convenga al que lo solicite. Para tratar con su dueño en la misma huerta. Tambien se venden higos pasados por arrobas á precios arreglados. s4-2

Buena ocasion. Norias de doble vertedera perfeccionadas: se acaba de colocar una en la huerta del Rey Almanzor, que sube 500 arrobas por hora, á la profundidad de 18 varas, con la fuerza de medio caballo. El ingeniero director de este aparato vive calle de Pedregosa núm. 12. Tambien dicho señor se encarga de montar y construir cualquier máquina, así como cocinas económicas y tubos de hierro para traida de aguas, á precios sumamente módicos. El referido ingeniero es inventor de unos molinos que con una exigua cantidad de agua mueven un par de piedras, y otros de diferentes sistemas que se pueden moler harinas con mucha facilidad. Para mas esplicaciones, en su casa dará cuantas se le pidan. s4-2

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la casa calle de Góngora núm. 14. Darán razon en la Librería del DIARIO.

Acogidos. Se hace hasta el número de 150 cabezas de ganado cabrio en buena dehesa con abundantes pastos y aguaderos. Informarán para su ajuste y demás, Almacén de Comestibles de D. Rafael Castellano, calle de Alfaro núm. 5. s4-4

Arrendamiento. Desde el día 24 de Diciembre próximo se arrienda la casa número 14 en la calle de las Cabezas: para tratar Candelaria 3. s4-3

Calle de Diego Leon núm. 3. Depósito de Vino de Valdepeñas, al por mayor, por cuenta del cosechero Luis Delgado, á 36 reales arroba en la poblacion y fuera 24.

Sotos. Se venden los del cortijo del Carrascal, que están perfectamente ottonados y con yerba abundantísima, ó se acoge ganado vacuno y caballar por mensualidades y á precios arreglados, y tambien se vende el erial para ovejas. El aperador de referido cortijo está autorizado para su venta. s4-4

Pérdida. De las tierras del cortijo de la Conchuela, término de esta ciudad, se extraviaron el día 8 del corriente 10 ovejas blancas con sus crías, herradas con pez en el lado derecho. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la casa núm. 9 de los Tejares, donde recibirá una gratificación de 300 rs. s6-3

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA
Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos; se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica y droguería de D. Joaquin Fuentes Terroba, y en la farmacia de D. Manuel Marin, Tendillas.

COMPANIA COLONIAL

Fundada en España de la fabricacion de chocolates á vapor
Proveedora de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES

LOS ÚNICOS PREMIADOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de tés selectos
PASTILLAS NAPOLITANAS
y bombones de chocolate
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal. Montera, 8

MADRID.

UN TRIUNFO MAS.

10 por 100 al contado.
Enseñanza gratis á domicilio.
Un año de crédito
sin aumento alguno en los precios.



MAQUINAS PARA COSER
de la
Compañia
"SINGER"
SIN ESTA MARCA
NINGUNA MAQUINA
PUEDE SER
LEGITIMA
PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES
de Nueva York

La **SINGER** De
Compañia Fabril Nueva-York.

Que recibió por la superioridad de sus máquinas para coser

En Viena **EL PRIMER PREMIO** En Filadelfia
1873. **EL PRIMER PREMIO** 1876.

Acaba de obtener en la Exposicion de Paris 1878

LA MEDALLA DE ORO.

Venta á plazos, 10 reales semanales.

Pídanse catálogos ilustrados con los precios á

LA COMPANIA FABRIL SINGER

CÓRDOBA, AYUNTAMIENTO 14 Y 16.

HABILITACION DE CLASES PASIVAS.

Don José Soto y Carrion, uno de los mas antiguos habilitados de clases pasivas, autorizado competentemente, representa á varios señores Gofes y oficiales retirados, pensionados con cruces, ó Sres. Esclaustrados y pensionistas de los Montes Pios, civil y militar, remuneratorias, cesantes y jubilados de todos los Ministerios. Tiene establecida su oficina en esta capital, calle de Góngora núm. 3, y desempeña su cometido con la mayor exactitud, sin que haya habido un solo caso de que los interesados hayan dejado de percibir sus cuotas tan inmediatamente como han sido satisfechas por el Tesoro. Tiene tambien y admite representaciones de los señores individuos del clero y del ramo de Correos, y ofrece la misma exactitud á cuantos interesados le confieran sus podes.

MÁTICO DE GRIMAULT Y C^a

Farmacéuticos en Paris.

Este remedio da resultados infalibles en el tratamiento de la Gonorrea; existe bajo dos formas:

1^o Inyeccion de Mático, que ha adquirido en pocos años una fama universal: Cura en poco tiempo los Flujos los mas tenaces.

2^o Cápsulas de Mático cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El Fosfato de Hierro de Leras es un líquido claro, limpio, sin olor ni sabor, principio regenerador de los huesos. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los trones de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruacion.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ACEITE DE BACALAO PANCREÁTICO.

PREPARADO POR I. CERA.

Aprobado y recomendado muy eficazmente por la Academia Médico-Farmacéutica y por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña, contra el raquitismo, escrófulas, tisis escrofulosa, falta de fuerza y en general á todas las enfermedades derivadas de la pobreza de la sangre, para las afecciones de estómago etc., etc.; aventajando al aceite comun, ya por su olor y sabor, ya por los efectos mas rápidos.—Depósito general en Barcelona Botica Central, Plaza del Pino; y en Córdoba en la Farmacia de D. José Cerrillo.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Corrova: D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martin

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casis amara al Proto-Ioduro de Hierro.
Los Dentifricos Laroze de quina, palitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUREUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos mas célebres le recomiendan con especialidad.

PASTA pectoral de P. LAMOUREUX

Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en Paris, rue Vauvilliers, 45

Y además en todas las principales Farmacias.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

DIGESTIONES DIFICILES

PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON

Con Bismutho y Magnesia.

DIPLOMA DE MÉRITO EN VIENA (AUSTRIA).

Estas PASTILLAS y estos POLVOS antiácidos y digestivos curan los Males de estómago, Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Eructos, Vómitos, Náuseas, Cólicos; regularizan las Funciones del estómago y de los intestinos.—Pastillas, 12 reales.—Polvos, 24 reales.—Dr. Adm. Desthan, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depósitos de los remedios franceses en España.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no llevan el Sello del Gobierno Francés y la firma J. FAYARD.

Pérdida. En la noche del sábado se extravió un puño de camisa con unos gemelos redondos de oro mate: se suplica á la persona que lo encuentre, se sirva entregarlo en la casa calle del Arco Real núm. 7, donde recibirá una gratificación. s4-3

Pérdida. En la calle de la Librería, frente á la Cuesta de Lujan, se perdió el sábado por la noche un gorro de lana gris con adornos azules. En la calle de Azonaicas núm. 6, se gratificará su devolucion. s4-3

Clocacion. La desea un licenciado de Cuba, con buena hoja de servicio, para ayuda de cámara ó cosa equivalente. Para informes, Corredera 41, principal. s4-3

Cambio. En la fabrica de aceite denominada de San Cayetano, contigua á la Iglesia, se toma aceituna desde el día 20 al cambio por aceite, que se entregará en el acto. Puede hacerse el convenio con el propietario, que vive calle de Góngora, número 5, de nueve á doce de la mañana, ó con el maestro en citada fabrica.

Sombreros y gorras. Gran rebaja de precios: de una de las mejores fabricas de Barcelona se ha recibido un abundante surtido de sombreros y gorras para venderlas por cuenta de dicha casa, que encontrándose con grandes existencias ha elegido esta capital para ver si por medio de vender con una baja de los precios conocidos de un 15 por 100, hace sus remesas de cuantas clases desee el público, pues una vez convencido de la verdad de esta baratura el consumidor, es seguro se acercará á la sombrería de las tres B. B. B., calle Arco Real núm. 19, donde este surtido está á la venta. Tambien se confeccionan sombreros de todas clases, gorras, roses y sombreros de trabajadores, de buen fieltro, á 20 reales. s4-3

Laboratorio Químico de Tintorería de José Gonzalez de la Cruz.

Este acreditado Establecimiento, que se encontraba situado en la calle Huerto de San Andrés núm. 15, se ha trasladado á la de Alfaro, entre la Botica del Dr. Cerrillo y el almacén de D. Ramon Alonso: lo que se hace saber al público por si sus favorecedores quieren continuar dispensándole su confianza.

Colegio de señoritas, elemental y superior, calle de San Alvaro núm. 19.

En este establecimiento, dirigido por doña Antonia del Castillo y Porché, encontrarán los padres que gusten honrarlos con su confianza, una esmerada educacion, tanto científica y de labores, como moral y religiosa.

Se admiten internas, medio-pensionistas y esternas: la directora del establecimiento facilitará á los señores que lo deseen las condiciones de admision.

Pérdida. La persona que se haya encontrado un manion negro de merino de los llamados de ocho picos, que se extravió la madrugada del 21 desde la estacion de los ferro-carriles á la calle Horno de la Trinidad número 3, y lo presente en este ultimo punto, recibirá una gratificación. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de un piso principal con muchas y buenas habitaciones con cielos rasos y acristaladas, azoteas, cuadra y pajar estenso, cochera y agua de pie constante, pila y demás accesorias: todo en un precio arreglado. Para verlo y tratar, Parras 13. s4-1

Pérdida. En la calle de San Francisco se ha extraviado el domingo anterior un pendiente de oro, y se entregará su importe á la persona que lo entregue en la casa número 62 de dicha calle. s4-1

Redencion de censos pertenecientes al Estado.

La persona que desee redimir cualquier clase de censos, cuyos réditos cobre el Estado, podrá acercarse á Don Antonio Cárnero, Corredor de Comercio en esta Plaza, establecido en la de la Compañia número 5, quien se cuidará de la tramitacion de los expedientes que al efecto han de instruirse, y de hacer el pago de su redencion en las oficinas de Hacienda, todo con la mayor economia y brevedad posible. s4-1

INTERESANTE.

En el almacén de ultramarinos de Benito Miota, calle del Pairo núm. 14, acaban de recibir los siguientes géneros. Mantecas frescas de clase superior de Hamburgo, de Holsacia y de Normandia. Quesos frescos de bola, de Gruyer y de Chester. Longanas trufadas de Estrasburgo. Salchichon de Vich clase superior: legitimo y superior bacalao de Escocia; un gran surtido de vinos y licores del reino y extranjeros; mantecados de Laujar, y varios otros artículos muy propios para la estacion presente. Hay gran surtido de conservas, tes, cafés, chocolates etc. s8-7